

d) Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos y determinación de los aspectos relacionados con los mismos y en aquello no previsto en los acuerdos de la Junta. Acuerdos, en su caso.

Séptimo.—Designación del Consejero/s que han de proceder a la elevación a público, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos que se adopten y que así lo exijan.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas, así como los informes formulados por los administradores sobre las diferentes propuestas y el texto íntegro de las mismas.

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Jordi Portabella Calvente.—26.923.

PROENER IBÉRICA, ENERGÍAS RENOVABLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las doce horas, a celebrar en avenida de Aguilera, número 45, 1.º D, de Alicante, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la labor desarrollada por el Consejo de Administración, todo ello referido a los ejercicios 2005 y 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al período 2005 y 2006.

Tercero.—Informe de gestión del ejercicio 2005 y 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, por alguno de los medios del artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables del año 2005 y 2006, que van a ser sometidos a aprobación.

Alicante, 12 de abril de 2007.—El Secretario, José Manuel Menéndez Iglesias.—27.819.

PROMOCIONES B.M.B., SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Pro acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sala de juntas de las oficinas generales situadas en Ibi, en la avenida de Valencia, número 15, el día 16 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el inmediato siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista tiene derecho a examinar, en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación a que se refiere el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ibi, 2 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Antonio Santonja Gimeno.—27.815.

PROMOCIONES ZACARÍAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en Valencia, calle Jorge Juan, número 9, 5.º, el próximo día 18 de junio de 2007, a las diecisiete horas y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Consejo de Administración correspondientes al Ejercicio 2006, que han sido redactados en forma abreviada, según lo dispuesto en el artículo 181 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aplicación del resultado del Ejercicio de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Acciones a desarrollar vinculadas a los inmuebles de la empresa.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria.

De acuerdo con el artículo 212 apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este documento, los Accionistas podrán examinar en el mencionado domicilio y solicitar la entrega o el envío gratuito del Informe Anual correspondiente al ejercicio 2006.

Valencia, 27 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Lobell Montesinos.—28.379.

PROMOCIÓN CULTURAL URBANA BONANOVA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 18 de junio de 2007, a las 16 horas y, si así procediese, en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión del ejercicio 2006, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y a obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos e informes que han de ser sometidos a la Junta.

Barcelona, 28 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Rey González.—27.107.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO GRUPO TATO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 28/07, de este juzgado de lo Social 36 de Madrid, seguidos a instancia de Benito Roda Leño, contra Promoción y Desarrollo Grupo Tato, sociedad limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha veinticinco de abril de dos mil siete auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.869,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, María José Ortiz Rodríguez.—27.042.

PROMOTORA DE NAVES INDUSTRIALES PRONAIN, S. A.

La Sociedad Mercantil Promotora de Naves Industriales Pronain, Sociedad Anónima con CIF A 79313755 y domicilio en Coslada (Madrid), Polígono Escofet III Calle de Ferrocarril número 4, En la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 03 de mayo de 2007, acordó por unanimidad, la transformación en Sociedad Limitada así como el traslado del domicilio social a Torrejón de Ardoz (Madrid) Calle Hierro número 48.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El presidente y consejero delegado, Antonio Caballero Albújar.—27.885.

1.º 14-5-2007

PROSPECT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 20 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2006.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación, si procede, del Consejo de Administración de la sociedad.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entre-